

OEA 2019

Programa de Becas Académicas de la OEA

Para Estudios de Postgrado e Investigación de Postgrado 2019-2020

Fecha Límite de Postulación: **4 de junio de 2019**

Requisitos:

1. Cumplir con los requisitos del Gobierno Boliviano para postular a una beca de estudios a nivel postgrado.
2. Formulario de solicitud en formato PDF. Llenar, en línea:
<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1028&Type=1&Lang=spa>
3. Fotocopia legalizada del diploma de estudios universitarios del título más alto obtenido.
4. Certificado de Calificaciones recibidas para todos los títulos académicos obtenidos, y a obtener (Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar además el certificado de notas más reciente). Original
5. Copia simple del Acta de Defensa de Grado.
6. Prueba de matrícula en el programa de estudios de posgrado o Carta de Admisión a la universidad para empezar estudios en Agosto/Septiembre 2019.
7. Dos (2) cartas de recomendación de profesores, ex-profesores o empleador actual o anterior debidamente selladas y/o firmadas.
8. Si el postulante no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una carta de recomendación de quien considere pueda dar referencias académicas, profesionales o personales. Las cartas de recomendación deben ser redactadas y firmadas por la persona que recomienda y no pueden provenir de los familiares del postulante.
9. Curriculum Vitae NO documentado (no debe exceder de 2 páginas).
10. Documento oficial de identidad – Documento de identidad expedido por país patrocinador o pasaporte.

Nota 1: Para obtener los formatos de los documentos correspondientes al punto 1., favor descargar los mismos de la página web www.egpp.gob.bo, solicitarlos al correo electrónico becas1@egpp.gob.bo, becas.egpp@gmail.com o recabarlos personalmente en la oficina central de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional - EGPP, cuya dirección figura la pie de la presente convocatoria.

Nota 2: La información sobre la presente convocatoria, formularios y el listado del Consorcio de Universidades, se encuentran en:

http://www.oas.org/es/becas/Programa_Becas_Academicas_OEA_2019.asp

Nota 3: Toda la documentación debe ser presentada en doble ejemplar (un folder original y un folder copia).

Nota 4: La OEA/DDHE no ofrece becas para estudios en el campo de las ciencias médicas ni para el aprendizaje de idiomas.

Nota 5: Las becas se otorgan por un periodo no mayor a dos años académicos.

Nota 6: Los candidatos pre-seleccionados que empiecen sus estudios entre enero y abril de 2020, podrán remitir directamente a la OEA en la ciudad de Washinton D.C., Estados Unidos de América (con copia a la EGPP) la Carta de Admisión, hasta 15 de octubre de 2019.

Las personas interesadas en postular a este programa de becas, deben remitir los documentos solicitados a la siguiente dirección:

(No se recomienda la intervención de terceras personas)

Calle Bolívar N° 724, esq. Calle Indaburo

<http://www.egpp.gob.bo>, becas1@egpp.gob.bo, becas.egpp@gmail.com

Teléfonos 2200335 – 2200353 (INFOBECAS) 2200379

La Paz – Bolivia